



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SAN ANDRÉS - VIVIENDAS

FIDUCIARIA FIDUAGRARIA S.A.

PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SAIPRO

CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-O-067-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE UN ALOJAMIENTO DE TROPA EN LA BASE MILITAR EL COVE DE LA ARMADA NACIONAL Y UN ALOJAMIENTO DE TROPA EN LA BASE MILITAR CLIFF DE LA ARMADA NACIONAL PARA EL EJERCITO NACIONAL EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”

ADENDA No. 5

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 1.11 ADENDAS del Subcapítulo I GENERALIDADES del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, la entidad contratante “...podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento”, se expide la presente modificando el Cronograma de la convocatoria con el fin de **REANUDAR** el proceso de selección en atención al levantamiento de las causas que dieron origen a su suspensión el pasado 31 de agosto de 2022, de la siguiente manera:

Conforme con lo anterior y como quiera que a la fecha las causas que dieron lugar a la suspensión de la convocatoria fueron superadas, la Contratante REANUDA la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: MODIFICAR el Subcapítulo III CRONOGRAMA del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de los Términos de Referencia, a partir de la actividad “*Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda*” el cual quedará de la siguiente manera:

“SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda</i>	17 de enero de 2023
(...)	

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SAN ANDRÉS - VIVIENDAS
FIDUCIARIA FIDUAGRARIA S.A.

